

para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Expansión, que se entregarán a la Administración concursal para su diligenciado.

Se exonera a la Administración concursal de la obligación de prestar caución.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas y a la demandada apercibiéndolas de que contra la misma no cabe interponer recurso alguno, pero la demandada podrá formular oposición a la misma en el plazo de veinte días desde su notificación.».

Se extiende el presente edicto para la publicación del mismo en los mismos medios en que se publicó la convocatoria de Junta general de accionistas de «Fórum Filatélico, Sociedad Anónima», en el Borme y en el diario Expansión, entregándose a la Administración concursal para su diligenciado.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El/la Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid.—18.000.

FRINVER MERCADOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 16 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Ratificación de la dimisión de Don Vicente Martín Abad como consejero de la entidad.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.479.

GABINETE DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 3

de mayo de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Propuesta sobre renovación del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social la documentación correspondiente a los acuerdos que se van a someter a su aprobación y a obtener gratuitamente copia de los mismos.

Ponferrada, 22 de marzo de 2007.—El Administrador único, José Luis Rubial Cancillo.—17.410.

GALBERBAC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 11/07, a instancia de Ana Isabel Cela Bacariza, contra Galberbac, S. L., sobre cantidad se ha dictado en fecha 19 de marzo de 2007 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.737,25 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de marzo de 2007.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—16.088.

GAMAZO 20, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid, el día 24 de mayo de 2007, a las trece horas y treinta minutos, o si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización a consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, número 15, de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—17.454.

GARATGE PARKING TRADE, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria del ejercicio 2006, que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en Consejo de Ciento, 290, 1-2, de Barcelona y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, para tratar el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio, antes indicado, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—Sr. Jaume Valero Feliu, Administrador.—17.389.

GASTROPLUS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SANITREND, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas universales de las sociedades «gastroplus, sociedad limitada» y «Sanitrend, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con una ampliación de capital de 1.806 euros y procediendo al canje de participaciones. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Málaga y sobre los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006 aprobados en Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de ambas mercantiles a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 22 de marzo de 2007.—Administradores solidarios, Martín Schultz y Gisela Thomas.—17.030.

1.ª 2-4-2007

GESTIÓN ALCISTA, S. L. (Sociedad absorbente)

PUEBLA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gestión Alcista, S.L. de Puebla, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscri-